



INSCRIPCIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

SUPLENCIA

INDICACIONES

La propuesta pedagógica debe ser enviada y presentada **JUNTO con el CV** en la fecha indicada en el llamado. Cuando se genere la necesidad de cubrir el cargo en calidad suplente, se requerirá que presente toda la documentación enviada de manera digital.

CUESTIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN

A fin de facilitar la organización del proceso de evaluación, se indica a los/as postulantes: Iniciar la propuesta pedagógica con un recuadro como el siguiente:

Nombre/s y Apellido/s DNI Cargo al que postula Propuesta pedagógica
--

Incluir en el documento un encabezado en letra cuerpo 9, que contenga: Nombre/s y apellido/s, DNI, cargo al que postula (tal como se hizo con el CV)

APELLIDO Nombre CARGO Propuesta suplente (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo). Por ejemplo: PÉREZ Ana María COORD COMU Propuesta suplente

Los/as postulantes deberán elaborar la propuesta teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- Plan de Estudio de la orientación en Comunicación, Res. CS N°5708/15.
- Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios correspondientes al área que postula.
- Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.
- Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14. Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14.
- Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudios que se realizan en la Escuela Secundaria de la UNGS.

La propuesta debe contener los siguientes apartados:

- a) **exposición de los motivos** por los que se presenta al cargo;
- b) **una reflexión** sobre los aspectos de la trayectoria formativa y profesional que apoyan su



postulación considerando la especificidad del cargo;

- c) **un análisis comentado** de la propuesta de la Escuela Secundaria de la UNGS, según se expone en la normativa aprobada, en lo que considere más relevante para el cargo al que se postula;
- d) **bibliografía** de referencia (selección de aproximadamente 3 textos).

Extensión: 3 folios A4/ letra cuerpo 12/ interlineado 1,5/ márgenes estándar.